



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

DAMB-SAM-# 2990

Bucaramanga, 03 JUN 2016

Señor
GEMIRTO ANGARITA
Veedor ciudadano
Calle 1 B No. 16 A – 02 barrio San Carlos. Cel: 3174503543
Piedecuesta

*Calla + sa
escritura
Cody + ...
+ ...*

Asunto: Respuesta a su escrito de fecha 28 de abril de 2016 remitido a esta Entidad mediante Oficio No. S 2.0160000972 del 10 de mayo de 2016 suscrito por la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos (radicado AMB No. 3661 de 2016).

Cordial saludo:

En atención a su solicitud del asunto, de manera atenta nos permitimos informarle que funcionarios adscritos a la Subdirección Ambiental realizaron visita técnica el día 1º de junio del año en curso en la zona verdes de los Parques Hermanas y La Libertad del Municipio de Piedecuesta donde se observó las especies conformadas Oiti, palmas, ficus, orejo, almendros, en su mayoría en buen estado fitosanitario localizados sobre la zona verde pública. En el Parque Principal La Libertad, se encuentran en buen estado fitosanitario con excepción de algunos árboles afectados por parásitas, por lo tanto se requiere de la poda de mantenimiento y el retiro de la planta parásita denominada pajarito.

En tal sentido y teniendo en cuenta que conforme lo previsto en el Decreto 1504 de 1998 el mantenimiento del espacio público es de competencia de la administración municipal; nos permitimos informarle que el AMB autorizó a la Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta, la intervención arbórea para los sectores indicados mediante documento con registro de salida No. 239 y 240 del mes de junio.

Finalmente, queremos agradecer su interés, considerando que con ello nos ayuda a consolidar nuestro trabajo como Autoridad Ambiental Urbana de manera participativa con todos los interesados, garantizando una correcta administración y gestión de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Atentamente,

HELBERT PANQUEVA
Coordinador Aseguramiento Legal

Proyectó	Nelson Abimelec Suárez	Ingeniero Forestal AMB	
Revisó:	Alberto Castillo P.	Abogado AMB	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana –SAM		

Copia: Dr. **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**. Gerente Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. Carrera 8 No 12- 28. Piedecuesta